

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8675 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de Estación de Servicio La Raza, Sociedad Anónima.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud formulada conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de ampliación del plazo de la concesión de la que es titular en la zona de servicio del Puerto de Sevilla la Entidad Estación de Servicio La Raza, Sociedad Anónima en virtud de Orden Ministerial de 23 de julio de 1980, otorgada por Orden Ministerial de 29 de noviembre de 1968, para la ocupación de una parcela en la Avenida de las Razas e instalación de una estación de servicio de carburantes.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6 de esta ciudad, División de Gestión de Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 23 de febrero de 2016.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A160010386-1